

REGLAMENTO PATINAJE

CARRERA URBANA POPULAR "TRES CULTURAS"

LOS MENORES DE 18 AÑOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE PATINAJE DEBERAN RELLENAR LA AUTORIZACIÓN FIRMADA POR SUS PADRES Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DE DNI DEL PADRE, MADRE O TUTOR.

Artículo 1: ACEPTACIÓN

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo, que será inapelable.

Artículo 2: CASCO

El uso de casco rígido es obligatorio. Las protecciones son muy recomendables.

Artículo 3: DORSALES

El dorsal se fijará en la pierna izquierda, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles. SE OFRECERÁ UNA PEGATINA DE CASCO QUE IRÁ PEGADA TAMBIÉN EN EL LATERAL IZQUIERDO PARA LAS CATEGORIAS QUE SEA NECESARIO SER DIFERENCIADAS POR CORRER DE MODO SIMULTÁNEO O PARA AGRUPAR DE MODO MÁS RÁPIDO.

Artículo 4: HORARIOS CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

La salida de los patinadores en edades comprendidas entre los 4 y los 15 años, edad cumplida el día de la prueba, se dará a partir de las 11:20h.

Esta tendrá la salida y llegada en la Avd. de Europa a la altura aproximada del edificio IBERDROLA, **EXCEPTO** la categoría CARACOLILLOS, que saldrá a unos 300 metros de la meta, cerca de la curva de 180 grados.

La duración de cada una de las carreras será de máximo 15 minutos. Debiéndose completar el **recorrido** en dicho tiempo. Transcurrido dicho tiempo, los patinadores serán retirados del recorrido por los jueces.

CATEGORÍAS:

CARACOLILLOS: 5 AÑOS O MENOS

RUEDINES: 6 - 7 años

VELOCIRRAPTORES: 8 – 11 AÑOS

GALGOS: 12-15 AÑOS

ABSOLUTA masculino y femenino – federados y no federados (desde 13* años cumplidos en adelante)

MANCHEGA: Participarán en esta categoría los corredores y corredoras que pertenezcan a Clubes castellano-manchegos inscritos en la Federación Castellano-Manchega de patinaje en cualquiera de sus modalidades.

MÁSTER 30 (de 30 a 39 años cumplidos en la fecha de la carrera)

MÁSTER 40 (DE 40 a 49 años cumplidos en la fecha de la carrera)

MÁSTER 50 (de 50 a 59 años cumplidos en la fecha de la carrera)

MÁSTER 60 (de 60 a 99 años cumplidos en la fecha de la carrera)

*** PATINADORES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 13 Y 18 AÑOS, PUEDEN ACCEDER A LA CATEGORIA ABSOLUTA TANTO EN DISTANCIA 10KM COMO 21KM, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN FEDERADOS Y PRESENTEN UNA AUTORIZACION FIRMADA POR PARTE DE LOS PROGENITORES Y/O ENTRENADOR.**

TURNOS DE SALIDAS Y DISTANCIAS:

Todas las carreras se efectuarán sobre el circuito de 1.113,72 metros

Perfil plano, con la dificultad de existir una curva de 180 grados, únicamente hay que percatarse del resto de corredores, la otra curva se realizará en una rotonda con 2 carriles.

RUEDINES (6 - 7 años) PEGATINA VERDE **1 VUELTA**

VELOCIRRAPTORES (8 – 11 AÑOS) DORSAL AZUL **2 VUELTAS**

GALGOS (12-15 AÑOS) DORSAL-PEGATINA ROJA **3 VUELTAS**

CARACOLILLOS (5 AÑOS O MENOS) **300 METROS** aproximadamente, desde la curva 180º, hasta línea de meta

CARRERA PATINES DE 21 KM “TRES CULTURAS”

Patinadores de 13 años en adelante cumplidos en la fecha de la carrera)

La salida de los patinadores será después de la carrera de las categorías de menor edad, esta se efectuará a las 12:15 h.

Se efectuará sobre el circuito de 1.113,72 m. teniendo que recorrer **19 vueltas menos 160,68 metros**, es decir, la salida estará situada 160,68 metros por delante de la línea de meta.

Esta tendrá la salida y llegada en la Avd. de Europa a la altura aproximada del edificio IBERDROLA

CIRCUITO DE PERFIL PLANO, CON LA DIFICULTAD DE EXISTIR UNA CURVA DE 180º. LA OTRA CURVA SE REALIZA EN UN ROTONDA CON 2 CARRILES.

La llegada para patinadores se cerrará a las 13:15h.

CARRERA PATINES DE 10 KM “TRES CULTURAS”

Patinadores de 13 años en adelante cumplidos en la fecha de la carrera)

Mismas indicaciones de la carrera de 21 Km, excepto el número de vueltas que será de **9 vueltas menos 23,48 metros** con lo que la salida será 23,48 metros más adelante de la línea de Meta.

La salida de los patinadores será simultánea a la de 21 Km. y se efectuará a las **12:15 h.**

IMPORTANTE: EL LIMITE DE TIEMPO PARA COMPLETAR EL RECORRIDO, TANTO PARA 10KM COMO PARA 21KM ES DE 60 MINUTOS, eso significa que el ritmo mínimo para completar los 10 km será de 6 minutos el kilómetro, y para completar la Media Maratón será de 2':58" el kilómetro. LOS PARTICIPANTES QUE SEAN DOBLADOS DURANTE LA PRUEBA DEBERAN PERMANECER A LA DERECHA DURANTE EL RESTO DEL RECORRIDO. Una vez finalizado el tiempo, LOS PATINADORES QUE NO HAYAN COMPLETADO EL CIRCUITO, SERAN RETIRADOS.

Artículo 5: INSCRIPCIONES Y PREMIOS.

Gratuita para los menores de 15 años en la categoría de menores. Para aquellos corredores con edades comprendidas entre 13 y 15 años que deseen correr en categoría absoluta, la inscripción tendrá el coste correspondiente a la distancia elegida

Tasa de 18 € para la categoría absoluta 21 Km (Incluye Seguro, chip retornable, bebida y camiseta y bolsa)

Tasa de 12 € para la categoría absoluta 10 Km (Incluye Seguro, chip retornable, bebida y camiseta y bolsa).

Las inscripciones podrán realizarse a través de la pagina DEPORCHIP

Cancelaciones

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.

PREMIOS

CARRERA DE PATINES DE 21 KM "TRES CULTURAS"

Obtendrán premio en metálico los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina de la distancia de 21 km

1º.- 150 €

2º.- 100 €

3º.- 50 €

También habrá categoría "Castellano-manchega" con premio para 1er y 2º clasificado de 50 € y 30 € respectivamente. Participarán en esta categoría los corredores y corredoras que pertenezcan a Clubes castellano-manchegos inscritos en la Federación Castellano-manchega de patinaje en cualquiera de sus modalidades.

Se darán premios en especie para el primer y primera Master 30, 40, 50 y 60

CARRERA DE PATINES DE 10 KM "TRES CULTURAS"

Obtendrán premio en metálico los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina de la distancia de 10 km

1º.- 60 €

2º.- 40 €

3º.- 30 €

También habrá categoría "Castellano-manchega" con premio para 1er y 2º clasificado de 25 € y 15 € respectivamente. Participarán en esta categoría los corredores y corredoras que pertenezcan a Clubes castellano-manchegos inscritos en la Federación Castellano-Manchega de patinaje en cualquiera de sus modalidades.

Se darán premios en especie para el primer y primera Master 30, 40, 50 y 60

RESTO DE CATEGORÍAS PATINES "TRES CULTURAS"

Trofeos para los 3 primeros clasificados excepto caracolillos.

EN CATEGORIA CARACOLILLOS, RECIBIRAN MEDALLAS TODOS LOS PARTICIPANTES.

Artículo 6: SEGURIDAD

Para la CARRERA DE PATINAJE "TRES CULTURAS" se requiere un adecuado nivel físico y técnico del patinador, así como saber desenvolverse en grupo por carretera. Pese a ser popular, se trata de una carrera, no se trata de un paseo.

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc., así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de expulsión de la prueba.

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para así poder prestar más atención a los jueces y lo que ocurre en la competición.

Todo participante inscrito se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no es el adecuado, ó cuando el tiempo establecido para finalizar la prueba se haya cumplido.

Artículo 7: VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados.

de la Federación Española de Patinaje.

Artículo 8: SEGUROS

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba.

Artículo 9: PUBLICIDAD

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

Artículo 10: DESCALIFICACIONES

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:

Participen con el dorsal de otros participantes.

Entren en meta sin dorsal.

Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

No corran con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.

No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).

Arrastren o vayan traccionando de otro patinador/a

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Incomparencias

Artículo 11: NORMAS

Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera que llevara adosado el chip de cronometraje, y tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera que pudieran ser instalados a lo largo del recorrido o en la meta (avituallamiento, asistencia sanitaria, guardarropa, etc.) que deberán llevar en la pierna izquierda en todo momento y sin doblar, alterar o manipular. La organización no permitirá la participación o entrada al circuito a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma en el momento en que sean detectados.

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si desee retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, etc.), el evento tuviese que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones